



**El futuro
es de todos**

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia APC-Colombia

**JUSTIFICACION AJUSTES
PLAN INSTITUCIONAL DE
CAPACITACIÓN - PIC 2022 V1**

JUSTIFICACION AJUSTES AL CRONOGRAMA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC/2022

ANTECEDENTES

En el marco del Plan estratégico de Talento Humano, que incluye dentro de sus componentes el Plan Institucional de Capacitación y Formación - PIC, la Dirección Administrativa y Financiera se permite presentar a la fecha el avance de ejecución del plan, cuyo consolidado anual a 30 de abril es del 24% que corresponde a 14 actividades ejecutadas de 60 programadas.

En cuanto al primer trimestre, se ejecutó en un 80% que corresponde a 8 actividades desarrolladas de 10 actividades programadas: Los espacios de conocimiento ejecutados fueron: Ciberseguridad, Derecho de Petición, Proceso meritocrático y su impacto en APC Colombia, Auto-Reporte de síntomas (Covid19) - RACI , Actualización de los requisitos del MIPG versión 2, Convocatorias a cargo de DCI y Demanda, ¿Cómo se aplican los aspectos tributarios en liquidación de Nómina y prestaciones sociales? y avance en cuanto estudio de mercado de la capacitación con costo ISO 27001:2015.

A la fecha no se han desarrollado los siguientes espacios internos:

1. Uso del portal de servicios (certificados, desprendibles de pago, vacaciones, etc), se presenta justificación de exclusión en el numeral 3
2. Alianzas estratégicas la cual se encuentra para desarrollar por la Dirección de Oferta el 31 de mayo de 2022
3. Jornadas de inducción, pendiente por actualización de la presentación la Dirección de Demanda.



El futuro
es de todos

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia APC-Colombia

JUSTIFICACION AJUSTES PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC 2022 V1

4. Inicio de curso ISO 27001:2015, se presenta justificación de cambio de fecha en el numeral 1

De otra parte, nuestros servidores y colaboradores han recibido 42 horas de formación a través de los diferentes espacios de conocimiento ofrecidos al interior de la entidad o por medio de otras entidades públicas (DAFP y CNSC), y de acuerdo con la estadística de participación en capacitación, los integrantes de APC Colombia, en lo corrido del año, han asistido por lo menos a 3 eventos de formación.

Con el fin de lograr un adecuado desarrollo del Plan, se hace necesario ajustarlo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ACTIVIDADES QUE SE AJUSTAN EN EL CRONOGRAMA DEL PIC:

1. **Para ejecutar en el segundo semestre, se ajusta del componente con costo:**

1. Norma ISO 2700: 2013 Sistemas Gestión de la Seguridad de la Información
2. Normas Internacionales de Auditoría
3. Escritura creativa para ambientes virtuales.
4. MSSQL SERVER -
5. ETHICAL HACKING.

Justificación

Actualmente la entidad cuenta con seis (6) servidores públicos formados como Auditores Internos SGSI NTC ISO 27001:2013 y un contratista de TIC, recurso humano suficiente para adelantar el proceso de alistamiento y auditoria interna en la citada norma.



El futuro
es de todos

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia APC-Colombia

JUSTIFICACION AJUSTES PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC 2022 V1

- a. Sumado a lo anterior, por motivo del concurso de carrera administrativa en el cual se ofertaron de manera abierta 30 empleos que corresponden al 50% de la planta de personal vigente de la entidad y, ante la espera en la entrega de listas de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la cual se espera conocer a finales del primer semestre del 2022, se considera pertinente desarrollar todas las capacitaciones con costo después de la posesión de los titulares de los cargos, para asegurar el conocimiento y capacidad instalada para la Entidad.

2. ACTIVIDADES A INCLUIR

Teniendo en cuenta las disposiciones en materia disciplinaria Ley 1952 del 28 de enero de 2019, “por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”, se hace necesario incorporar en el cronograma la actividad denominada: **“Sensibilización del Código General Disciplinario”**, que se desarrollará en dos charlas, una en cada semestre.

3. ACTIVIDADES A EXCLUIR:

1. **Formulación y evaluación de proyectos // Seguimiento, evaluación y Monitoreo de proyectos:** Como es una actividad que se desarrollará con apoyo del gobierno alemán y la GIZ sin recursos del presupuesto de la Nación (presupuesto de APC Colombia), se hace necesario sacarla del Plan Estratégico de Talento Humano, para que se desarrolle a través de la Dirección de Demanda con los recursos asignados por GIZ.



**El futuro
es de todos**

Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional
de Colombia APC-Colombia

**JUSTIFICACION AJUSTES
PLAN INSTITUCIONAL DE
CAPACITACIÓN - PIC 2022 V1**

2. **Uso del portal de servicios** (certificados, desprendibles de pago, vacaciones, etc), teniendo en cuenta que al realizar reunión con el grupo TIC a inicios del mes de marzo para la planeación del espacio, se encontraron fallas en algunos de los servicios del portal como son: Trámite de solicitud de permisos y cadena de autorización, certificaciones laborales con imprecisión en los valores para los servidores de carrera en encargos, cargue de PDF de incapacidades y no permitió hacer la cadena de aprobación. Nuevamente se revisa el módulo el día 29 de abril de 2022 con el grupo de TIC y se encuentra que el portal continúa con fallas, por tal razón y al requerir un proceso de ajuste de dicha plataforma y depender de un servicio contratado, se considera pertinente excluirla del cronograma 2022, hasta que estas funcionalidades del portal estén operando debidamente.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDÍA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Reviso: JULIO C. CADAVID / Profesional Especializado con funciones de
Coordinador de TH

Elaboró: SILVIA R. GÓMEZ S / Profesional Especializada TH